PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTIA INDERCAS-MC-055-2024

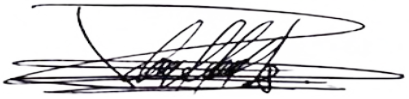
En la ciudad de Yopal Casanare, a los Cinco (05) días del mes de diciembre del 2024, el Gerente del INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN, EL DEPORTE, LA EDUCACIÓN EXTRA-ESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE – INDERCAS, procede a realizar la designación de los profesionales que integraran el comité de contratación, del proceso en referencia:

OBJETO CONTRACTUAL:	**REALIZAR ACCIONES DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN MASIVA A GRUPOS DE INTERES PARA INCENTIVAR LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE A TRAVES DE CAMPAÑA DE PROMCIÓN Y DIVULGACIÓN "HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE".**
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL	El valor estimado del presupuesto es de: **TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($34.500.000,00) M/cte.**
PROFESIONAL ASESOR Y/O EVALUADOR DESIGNADO	**LUIS ARMANDO TOVAR PARADA** Cargo: Profesional de apoyo Oficina Asesora Jurídica Criterio de Evaluación Jurídico **JUNAY HERNANDEZ SUAREZ** Cargo: Profesional de Apoyo Criterio de evaluación Técnico **JUNAY HERNANDEZ SUAREZ** Cargo: Profesional de Apoyo Criterio de evaluación Económica

El profesional designado deberá desarrollar su labor de conformidad con las funciones señaladas en la ley y en la Invitación Pública.

En constancia de lo anterior, se suscribe por quienes en ella Intervinieron en señal de aceptación.

Quien designa,



EDWIN HERNANDO RAMIREZ RODRIGUEZ
Gerente INDERCAS

Acepto:

Luis Armando Tovar

LUIS ARMANDO TOVAR PARADA
Cargo: Profesional de apoyo Oficina Asesora Jurídica
Criterio de Evaluación Jurídico



JUNAY HERNANDEZ SUAREZ
Cargo: Profesional de Apoyo
Criterio de evaluación financiero y técnico